

## COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes  
Comité de  
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 30/01/2025  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

Se personan en el Comité personas trabajadoras con contratos parciales de diferente tipología para interesarse por ampliaciones de contratación.

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- No se envió el masivo, ya que la convocatoria de los VVSS pedían el cese de una persona trabajadora de metro.
- Presidente indica que el 28 de marzo no se puede hacer el pleno en Gaudi, por lo que se hará en Sta. Eulalia.
- Escrito 156/24, RRLL indicó que estaban a la espera de respuesta por parte de la jefatura de UMEAT.
- E-mail del taller de Can Zam solicitando modificar el horario actual del turno intermedio.
- E-mail referente a la categoría de Cap de Centre.

Se comenta este tema. Hay solicitada una reunión a RRLL referente a este colectivo y también está judicializado.

CCOO- Referente al escrito 156/24, insistimos en que se vuelva a reclamar en la permanente si ya tienen una respuesta, es ilógico lo que está sucediendo con esta petición y no entendemos el objetivo de ir pasando la pelota cuando es algo tan sencillo si están de acuerdo en realizar el cambio de abono, pueden venir al pleno con el acuerdo y se cierra un tema, que tan importante es para la dirección para poder abrir la solución para otros.

Presidente comenta que se reclamará en la próxima permanente.

Presidente indica que referente al correo Can Zam se tramita como siempre a RRLL.

Presidente pregunta si hay alguna palabra sobre lo que han expuesto las compañeras/os que han acudido hoy al pleno.

CIM- El problema de base es que debemos tener los datos ya solicitados sobre todos los movimientos de la N invertida y que los motiva, para saber exactamente la contratación que se debería haberse producido.

CCOO- Se solicitó que la RD diera por escrito los datos a éste Comité, que respuesta dieron a la permanente sobre la petición? Está claro que la información que dieron ayer al comité que pone N invertida es controvertida, si es N invertida falta el pase de TP a TT y si no es N invertida que indiquen a que justifica.

CGT- Se puede hacer escrito solicitando los datos, y paralelamente reclamarlo en la permanente. Las personas trabajadoras que han venido nos han pedido también hacer una asamblea, podemos debatirlo la próxima semana por ejemplo y convocar una asamblea para poder tratar las inquietudes que nos han trasladado.

SO- Nos parece perfecto el escrito y la próxima semana proponer fechas.

## COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Preguntamos al presidente si se ha gestionado la respuesta al mail de compañera de añadir el voto telemático como se acordó en el pleno anterior indicando que no hay consenso sobre el tema. No se le ha dado respuesta al e-mail de la compañera del voto telemático.

UGT - Acta del día 16 y 23 de enero para firmar.  
Acta del día 9 de enero para archivar.

### 2. Orden del día

**CIM-** Proponemos escritos reclamando la reunión por las problemáticas que está provocando la T-Mobilitat a las personas trabajadoras, el escrito fue el 143/24. Reclamar también el 015/23 que hacía referencia al Ambici.

**CIM-** Escrito para reclamar reunión (070/24) por la demora en la concesión de los puestos alternativos. Hay personas que llevan esperando casi 2 años.

Enviarán borrador de escrito.

**CIM-** En la agenda de AAC, no existe el concepto Plus día especial en el apartado de valoración de actividad, proponemos escrito para que se habilite.

Enviarán borrador de escrito.

**UGT-** Reclamar en la próxima permanente la reunión de mantenimiento de la cláusula adicional 3ª del Convenio Colectivo 2023-2027, solicitada por escrito.

**UGT-** Proponemos un escrito solicitando que se aplique en la agenda del personal de jornada euro el cómputo de 4 meses en el exceso de jornada, ya que sigue caducando a los 7 días. No es normal que después de tanto tiempo, tengan que hacerlo individualmente con un Excel, por lo que no entendemos que sea tan complicado que lo habiliten desde el departamento que pertoque.

Enviarán borrador de escrito.

**CGT-** El pasado martes, convocaron la segunda fase de los diversos procesos de vías y catenaria correspondientes a las entrevistas y prácticas. Todas las personas que están en los diferentes procesos están en el turno de noche y se les ha convocado a partir de las 08:00 de la mañana del lunes cuando la noche anterior; estas personas, tienen que trabajar y acudirán a las pruebas sin descansar. Recordamos que, en anteriores ocasiones, en las pruebas que participaban personal nocturno, siempre se adaptaban y se hacían por la tarde. Como vocal social de algunas de estas pruebas, hemos llamado a RRLL para solicitar que se adaptase el horario teniendo en cuenta que es personal nocturno y acudirían sin dormir. Por parte, de RRLL no tenían inconveniente, pero al trasladarlo al departamento de selección, concretamente Antonio Pérez, les ha dicho que no iba a cambiar los horarios y que las personas que estuvieran interesadas en esas convocatorias, se debían de adaptar al horario que se ha convocado. Como CGT entendemos que es un agravio comparativo hacia el personal nocturno y el departamento de selección no está siendo sensible con las casuísticas de este colectivo, ni está facilitando a estas personas trabajadoras poder acceder en condiciones a las pruebas de estos procesos de selección. Dado que las pruebas son el lunes y que las personas afectadas trabajarán esta noche y luego harán descanso semanal. Entendemos que el Presidente debería llamar al finalizar el pleno a RRLL para solicitar que o se adapten los horarios de las pruebas o, si no da tiempo, que den descanso compensatorio la noche anterior. Así mismo proponemos hacer un escrito de disconformidad con lo sucedido.

Enviarán borrador de escrito.

**CGT-** Preguntamos si el escrito sobre el artículo 41 de la semana pasada, si se han dado todos los OK para tramitarlo.

Presidente indica que se han tramitado los que tenían la mayoría de Ok.

**CGT-** Sobre el proceso de selección de REL, el aviso publicado indica que deben gestionar personal CTO's adscritos a una zona, y hasta donde sabemos, a las zonas sólo están adscritos los AAC's. Proponemos un escrito solicitando aclaración de lo indicado en el aviso.

## COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Sobre que los REL gestionarán a los CTO's, el Comité no tiene esa información. Nos han informado que el responsable de los CTOs se ha despedido del colectivo al realizar el art 41 al colectivo RECTO, no sabemos si también le han aplicado un 41 a este puesto de trabajo o que ha sucedido al respecto, pero entendemos que el comité debería ser conocer del nuevo cambio organizativo, también han explicado cómo se va a gestionar el colectivo CTO en el reparto de líneas asumiendo dos personas de REL dos líneas y la otra persona una línea, no nos parece correcto esta manera de actuar hacia el comité y creemos que deberíamos indicarlo. Parece que son conocedores de que como queda todo repartido, pero ya decimos el Comité no lo sabe.

UGT- Además, ante los cambios de jefatura, no sabemos a quién se han de dirigir los CTO's para gestionar los propios CTO's de cualquier casuística, ya sea cambios de flesta, baja por IT, relevos, etc., ya que no les han comunicado nada. No sólo no está sin informar el Comité, sino también los propios CTO's como afectados.

CCOO- totalmente de acuerdo en este art 41 volvemos a la situación que el colectivo CTO deberá retomar otra vez el mail con vía de comunicación al no tener a ninguna persona responsable dentro de su jornada laboral y volveremos a tener problemas con el derecho a la desconexión digital porque o bien el colectivo CTO deberá realizar acciones de comunicación fuera de su jornada laboral o bien el colectivo REL.

CGT- Aplican un Art. 41 a un colectivo y el CE no dice nada al respecto, ni tramita un escrito de disconformidad sobre ese Art. 41. Y ahora nos sorprende que estos cambios organizativos afectan al colectivo de CTOs y pedimos explicaciones.

CCOO enviará borrador de escrito.

SO- De acuerdo con lo manifestado por CGT respecto a los escritos y nosotros dimos el ok, porque hay algún escrito que aquí se propone sin que nadie se manifieste en contra y luego pasan días sin que se aporte o se dé el ok para su trámite así que quedan en el limbo.

CCOO- En el anterior pleno se habló de la ropa térmica, solicitamos que, ya que se ha de llamar a RRLL, se reclame por qué no se está entregando el kit de frío.

Presidente indica que se reclamará en la próxima permanente.

CCOO- Se está dando una situación tanto en la comisión del Fas como en la situación del puesto de trabajo de la trabajadora social. Parece ser que esta de ausencia y cuando se envían mails por parte de la plantilla para la gestión de cualquier situación reciben la respuesta automática indicando donde deben dirigirse, pero además indica que para cualquier otro tema sea la comisión y la comisión del fas no gestiona ni situaciones especiales ni tramita ayudas sin la presencia de la trabajadora social, por lo que está llevando a problemas, entendemos que la empresa debería indicar como van actuar en esta situación puesto que actualmente no se va a poder gestionar nada nuevo en ningún aspecto.

Presidente comenta que se reclamará en la próxima permanente.

SO- Escrito 011/25 sobre la aplicación del Real Decreto de la jubilación parcial, se debe reclamar en la permanente ya que es urgente por la proximidad de entrada en vigor y las personas que puedan estar afectadas.

Presidente se reclamará en la próxima permanente.

SU- Proponemos un escrito para solicitar los cortes de línea previstos para este verano, ya que afectara además de los AAC's al personal del taller de Roquetas.

Enviarán borrador de escrito.

SU- Reclamar en la permanente el tema de la bolsa de verano 2025, es decir, se publicó la lista definida y no sabemos nada más a la segunda alegación que se podía hacer, para saber de la lista definitiva total.

SO- En la información dada a la permanente, era que sería el 13 de febrero la primera prueba.

UGT- Indica que falta la lista definitiva final.

## COMITÉ EMPRESA METRO

Presidente, se reclamará en la próxima permanente.

### 3. Varios

CGT- A partir del 3 de febrero vamos a realizar los siguientes cambios:

**E** entra definitivamente como delegado del Comité, en sustitución de **[REDACTED]**  
**E** entra definitivamente como delegado del Comité, en sustitución de **[REDACTED]**  
**E** entra temporalmente como delegado del Comité por **[REDACTED]**

CCOO- Recuerda que hoy se acordó seguir tratando en el pleno los datos y documentación pendiente de la CNPI.

CPTC- Nos gustaría que se nos aclarara qué ha pasado con el cruce de correos de ayer por la tarde/noche, sobre el Excel que parece ser que CCOO ha facilitado a alguien de la dirección, con los aspectos de la diagnosis que tratamos el pasado día 24 lo comentado en unos e-mails por parte de CCOO y RRLL, queremos saber a qué obedece el cruce de los mismos.

CCOO- Los e-mails son muy claros sobre lo que ha pasado, no tenemos nada más que decir. Evidentemente no podemos decir lo que piensan las personas.

CPTC- Hubiésemos preferido que CCOO hubiese enviado, como mínimo a la vez, ese documento Excel al resto de la parte social de la comisión negociadora del plan de igualdad, para así poder disponer de él igual que la dirección.

CCOO- El comité ha tenido acceso ya que lo enviamos con todos los datos que se tenían que pedir.

CPTC- CCOO envió a la RD un documento en Excel que al leer ese intercambio de correos que hemos dicho antes hemos sabido que era interno. Lo que CPTC decimos es que ese documento Excel que CCOO envió a la dirección hubiésemos preferido que se nos hubiese enviado a la vez al resto de la CNPI, ya que el Excel no lo tiene nadie del resto de la parte social.

SO- Entiendo que la RD se lo solicitó a CCOO, éstos así lo han hecho, enviárselo a RRLL.

CCOO- El Excel que se ha facilitado al departamento de selección como ya indicamos en la reunión es una herramienta interna de trabajo de CCOO y se ha enviado por cortesía, recordamos que en la reunión se nos exigió que hiciéramos entrega del Excel o no realizarían la recogida de datos y en el director Indico que si se lo hacíamos llegar le facilitaría el trabajo para poder copiar las celdas, como CCOO lo hemos hecho, pero toda la documentación escrita la tiene todo el comité y la dirección que se hizo entrega del documento en la reunión.

CPTC- Como ya hemos dicho antes, nos referimos al Excel que CCOO ha enviado a alguien de la dirección, no sabemos a quién. No obstante, puesto que CCOO ha manifestado que no tiene nada que añadir, CPTC tampoco puesto que lo que pretendíamos saber era lo que había pasado con ese cruce de correos y por qué. Ahora ya lo sabemos, puesto que CCOO ha manifestado que lo envió a la dirección para facilitarle el trabajo y tampoco tenemos nada más que decir al respecto.

Presidente indica que sobre el escrito de las tarifas, al aprobarlo por parte del Gobierno no se ha gestionado porque se indicó por parte de SO que ante las modificaciones se trataría en el pleno de hoy.

Realizada la llamada a RRLL:

Los horarios de las entrevistas, selección ha indicado que serán en el horario que han programado.

Referente a la entrega del Kit de frío, toman nota.

*Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.*